



# INFORME EJECUTIVO

## Percepción de la ciudadanía de Elche sobre la economía sumergida

Instituto Universitario de Investigación CIO  
Universidad Miguel Hernández de Elche  
Diciembre 2017

### **Autores**

Juan Aparicio Baeza  
M<sup>a</sup> Asunción Martínez Mayoral  
Javier Morales Socuéllamos  
Lidia Ortiz Henarejos

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

[1. Finalidad del estudio y metodología](#)

[2. Principales resultados](#)

[2.1 Responsabilidad ciudadana e incidencia percibida de la economía sumergida en Elche](#)

[2.2 Tolerancia a la economía sumergida por la ciudadanía ilicitana.](#)

[2.3 Magnitud percibida del problema de la economía sumergida en Elche](#)

[2.4 Justificaciones y soluciones para la economía sumergida](#)

[3. Conclusiones y propuestas de mejora](#)

---

## 1. Finalidad del estudio y metodología

Se realizó este estudio a petición del Ayto. de Elche, con la finalidad de medir la percepción de la ciudadanía de Elche sobre el impacto de la economía sumergida en la ciudad.

El estudio se estructuró en cuatro bloques con objetivos específicos:

1. Determinar la percepción de la ciudadanía sobre el fraude fiscal y la economía sumergida en general.
2. Conocer el grado de tolerancia a las actividades y efectos relacionados con la economía sumergida.
3. Estimar la magnitud del problema en Elche en términos de la percepción de los ciudadanos en su entorno.
4. Sondar la opinión de los/las ciudadanos/as sobre las causas y posibles soluciones del problema

Se recabó además información sociodemográfica con el fin de identificar perfiles de opinión/percepción.

La contextualización a los encuestados al respecto de qué se considera “economía sumergida” es una adaptación de la definición de Schneider y Buehn (2016), en concreto: “ECONOMÍA SUMERGIDA se refiere a toda actividad económica (trabajos, cobros,...) que se oculta para eludir el control fiscal o pago de impuestos.”

El estudio no proporciona una cuantificación del volumen real o tamaño de la economía sumergida en Elche, cuestión que habría que resolver por métodos indirectos, sino de la percepción de la ciudadanía al respecto del impacto que tiene ésta en su entorno más próximo (metodología directa).

La ficha técnica del estudio es la siguiente:

- Población: residentes en el municipio de Elche y pedanías, mayores de edad durante el momento de realización del estudio.
- Estratificación: casco urbano de Elche, El Altet y Torrellano.
- Muestreo: MAES, error  $\leq 3,8\%$ ,  $p=q=0.5$ , y nivel de confianza al 95,5%.
- Post-estratificación por barrio de residencia de los encuestados.
- Tamaño muestral: 658 entrevistados/as.

---

## 2. Principales resultados

### 2.1 Responsabilidad ciudadana e incidencia percibida de la economía sumergida en Elche

La encuestados mayoritariamente opinan a priori que los ilicitanos e ilicitanas son responsables o muy responsables, tanto en el cumplimiento de las leyes como en el pago de impuestos (70% y 78% respectivamente). Por contraposición, el 90% opina que las prácticas de economía sumergida en Elche son frecuentes o muy frecuentes, lo que deja a la luz una “percepción” interna de que la economía sumergida no supone fraude fiscal. Se observa, a su vez, la siguiente tendencia: a mayor nivel de estudios, menor es el grado de responsabilidad de los ciudadanos/as de Elche percibido por los encuestados/as.

Cuando se diferencia por sectores económicos, aquel en el que más arraigo se percibe para la economía sumergida es el del Calzado (81,5%), percepción bastante similar a la que manifiestan los propios trabajadores del sector (83,4%). Este hecho puede estar justificado por la estrecha relación de la población en general con este sector tan tradicional en la historia industrial de esta ciudad, y por tanto, el buen conocimiento de su situación.

La incidencia de la economía sumergida se percibe también en otros sectores: Servicio doméstico (72,20%), Reparaciones domésticas (65,80%), sanitarios y cuidadores privados de niños y ancianos (62,90%) y Hostelería (53,60%). El impacto percibido es, sin embargo, menor en Construcción (42,70%), Sector Primario (37,4%), Comercio local (20,5%) y, en última posición, las Gestorías (15%).

Llama la atención la percepción de los trabajadores de la Construcción sobre la incidencia de la economía sumergida en ese sector, que sube a un 63% frente al 42,7% en la percepción global. No es tan diferente, sin embargo, la diferencia entre lo que opinan los trabajadores de Hostelería y Turismo sobre ese sector respecto de lo que opina el global de encuestados (60% frente a un 53,6%).

### 2.2 Tolerancia a la economía sumergida por la ciudadanía ilicitana.

Es destacable que el 82,4% de los encuestados creen que los/as ilicitanos/as toleran y viven con normalidad la existencia de la economía sumergida. De hecho, los ciudadanos con nivel de estudios de FP aún perciben una mayor tolerancia de la ciudadanía (90,3%). En general, se observa una mayor percepción de tolerancia a la economía sumergida por parte de los ilicitanos/as conforme crece el nivel de estudios del encuestado/a.

Al preguntar sobre colectivos beneficiados y perjudicados por estas prácticas, destaca el colectivo de empresarios como los más beneficiados (respaldado por un 53,5% de los

---

encuestados) y los pensionistas del futuro como los más perjudicados (respaldado por un 96% de los encuestados).

En cuanto a la satisfacción con el sistema de tributación actual, el 52% lo considera razonable. El 85% de los encuestados está de acuerdo con derivar parte de su sueldo a tributación con la perspectiva de recibir prestaciones sociales.

La ciudadanía es consciente mayoritariamente (un 88% de los encuestados) de las desventajas que conlleva la economía sumergida, siendo de nuevo los ciudadanos con estudios de FP los más conscientes de dichas desventajas (un 95,10%).

Por último, la mayoría de los encuestados (96,4%) están de acuerdo en que el colectivo más merecedor a recibir una sanción por sus prácticas de economía sumergida es el de los “Constructores que piden pago en negro al comprar una vivienda”. Posiblemente la mayoría ha sufrido esta situación, lo que justifica este resultado. Casi a la par es la valoración sobre los “Empresarios que pagan en negro parte del sueldo de sus empleados” (un 93,2% lo sancionarían), y algo menos (83,4%) los “Trabajadores autónomos que no hacen facturas”. En el extremo opuesto destaca la permisividad hacia el colectivo de los estudiantes que dan clases particulares, a los que no sancionarían el 80,2% de los encuestados.

### 2.3 Magnitud percibida del problema de la economía sumergida en Elche

Se extrajeron también conclusiones sobre el impacto de la economía sumergida en el entorno más cercano a los encuestados. Para ello se les pidió que pensaran en su entorno personal y estimaran cuántas de cada 10 personas en cada situación planteada, se dedicaban a economía sumergida. Así se estimó que el 33% de los trabajadores por cuenta ajena lo hacen sin contrato ni Seguridad Social, el 24% de los trabajadores por cuenta propia no cotizaban a la Seguridad Social, y el 27% de los empresarios contratan trabajadores en condiciones irregulares.

### 2.4 Justificaciones y soluciones para la economía sumergida

Por último, también se intentó descubrir a quiénes achacan los/as ciudadanos/as ilicitanos/as la responsabilidad de la incidencia de la economía sumergida. Se propusieron tres justificaciones posibles y se preguntó por el respaldo a cada una de ellas:

- “Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría”. Fue apoyado por el 82,4% de encuestados, si bien los encuestados con estudios universitarios y de FP dieron un apoyo inferior (en torno al 76%).
- “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España y lo hace el que puede”. Fue apoyado por el 78% de encuestados. Los encuestados con estudios universitarios lo reducen a un 67,5% y hasta un 52% los estudiantes.

- 
- “El paro existente y la crisis son las principales causas del fraude fiscal”. Es apoyado por el 60% de encuestados, si bien los trabajadores de Educación no dan fiabilidad a esta justificación (64,5% en contra).

En cuanto a soluciones propuestas por la ciudadanía para aliviar la economía sumergida, destacan:

- incrementar el nº ayudas y disminuir cargas fiscales a trabajadores (89,8%),
- aumentar cargas fiscales a rentas más altas (85,6%),
- aumentar inspecciones de trabajo y fiscales (83,9%),
- incrementar el nº ayudas y disminuir cargas fiscales a empresarios y autónomos (83,9%),
- e intensificar las inspecciones de trabajo (82,5%).

### 3. Conclusiones y propuestas de mejora

Se concluye el estudio con la percepción de que Elche vive el fenómeno social ligado a la existencia de la economía sumergida como algo arraigado y “normal”.

La propuesta de mejora desde la UMH consiste en crear un proyecto didáctico para los centros escolares de la ciudad, a través del cual educar a los futuros ciudadanos/as de Elche [futuros/as trabajadores/as + empresarios/as] hacia unos valores de ejercicio tributario responsable. Cabe la posibilidad de generar un proyecto educativo desde el Máster Universitario de Formación del Profesorado de la UMH, destinado a generar (por alumnos del máster, dirigidos por su profesorado) material didáctico específico basado en gamificación, para abordar esta tarea concreta de educación en la ciudadanía, e incluso impartir talleres en centros de Secundaria, a la finalización del proyecto.